

**Nora
Gómez**
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO 22

1er.

**INFORME
LEGISLATIVO**

2022



Respetables y estimadas amigas y amigos:

Hace poco más de un año las familias del distrito veintidós me honraron con su confianza para ser su representante ante el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas de esta sesenta y cinco Legislatura; desde entonces, he trabajado en busca de las necesidades más apremiantes que mis representados me han confiado, a través de acciones legislativas y de gestión.



LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas



Es así que, atendiendo a la obligación que me impone el inciso g) del numeral 1 del artículo 68 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro ante ustedes para dar cuenta del primer informe de actividades legislativas, gestión y representación relativo al primer año de ejercicio legislativo como diputada del veintidós Distrito del Estado, con cabecera en Tampico, Tamaulipas.

Pero independientemente de la obligación como legislador de esta Legislatura del Congreso del Estado, constituye una profunda convicción y un verdadero honor rendir este primer informe legislativo.



Es un gusto, hacer de su conocimiento que actualmente tengo la responsabilidad de formar parte de 10 comisiones de la cuales me honro en formar parte como secretaria de la Comisión Desarrollo Sustentable, además de desempeñarme como suplente de la Comisión Instructora, como vocal en las Comisiones de Educación, Igualdad de Género, Deporte, Atención a Grupos Vulnerables, Cohesión Social, Asuntos Municipales, Medalla al Mérito "Luis García de Arellano", Desarrollo de Zonas Metropolitanas y formo parte del Comité de Información y Gestoría.



1er.

INFORME
LEGISLATIVO



LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas



Además de lo anterior, en marzo del 2021, se recibió el sexto informe del C. Gobernador. Lic. Francisco García Cabeza de Vaca, donde destacó los logros alcanzados por su administración en materia de seguridad pública y desarrollo económico sustentable.



Las y los Tamaulipecos somos gente trabajadora, que por convicción nos esforzamos por una vida plena, en la que nuestras familias puedan avanzar hacia un futuro mejor.

Por ello, tengo el compromiso como legisladora, de trabajar en favor de nuestra gente, promoviendo iniciativas, impulsando y reformando leyes, mediante el diálogo y de manera responsable, generando acciones y oportunidades que fortalezcan la calidad de vida de toda la sociedad en general, teniendo como prioridad a las personas más vulnerables.



No me queda la menor duda, de que trabajando lograremos lo que tanto anhelamos: continuar con un Tamaulipas donde prevalece la paz, el empleo y la seguridad. Desde el Congreso del Estado nos seguiremos esforzando para lograr los objetivos y que esto se vea reflejado en cada uno de los hogares tamaulipecos.



LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas





LEGISLATIVAS

En el primer periodo ordinario legislativo se realizaron 16 sesiones.

En el segundo periodo ordinario se llevaron a cabo 33 sesiones.

En este año Legislativo el Grupo parlamentario del PAN presento 125 iniciativas.

Por lo anterior, quienes integramos el Grupo Parlamentario de Acción Nacional en el congreso del Estado, hemos impulsado acciones legislativas en beneficio de nuestros representados, por lo cual me permito destacar algunas:



Con gran honor presenté la iniciativa de decreto para modificar el marco jurídico de nuestro Estado en materia Civil, sobre la responsabilidad civil objetiva, con el objeto de que los padres se hagan responsables de los gastos económicos y los alimentos, derivados por el embarazo ocasionado por sus hijos menores de edad bajo su custodia cuando embaracen a mujeres también menores de edad.



Se reformó la Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad del Estado de Tamaulipas, para eximir el pago del servicio de estacionamiento público en las calles a las personas con discapacidad de todo el Estado.



Se reformó La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tamaulipas, para establecer que las personas adultas mayores cuenten con el derecho de recibir la protección de las disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de otros ordenamientos de carácter laboral; así como garantizar que al menos el 2% del total de la plantilla laboral de la administración pública sea destinado a su contratación.



Por otro lado, en materia salud, se presentó una acción legislativa a la Ley de Salud, a fin de brindar diagnóstico, control, tratamiento, educación y rehabilitación integral con la más alta tecnología, a quienes padecen la enfermedad diabetes tipo 1, además de garantizar que lo anterior se aplique aún en cada cambio de administración, quedando establecido por Ley.



De igual manera, se llevó a cabo una reforma en materia de salud, para la atención materno-infantil, a la promoción de las pruebas de tamiz a los recién nacidos, con el fin de detectar desórdenes metabólicos, que atendidos oportunamente pueden corregirse para evitar algún tipo de discapacidad.

Así mismo, exhortamos al gobierno federal, en diversos temas en materia de salud, solicitando que no se abandone a los niños con cáncer, en la entrega de medicamentos, y en las atenciones médicas esta enfermedad.





Elevamos la voz para exigir se considerará a los menores de 12 a 17 años, dentro del plan de vacunación nacional COVID19; la salud es universal y es para todos.

No podíamos dejar a un lado las constantes solicitudes del sector primario agrícola en Tamaulipas; la Pesca, Agricultura y Ganadería, sin duda, forman parte del primer eslabón de la cadena productiva y desde el Congreso, elevamos la voz para exigir mayor presupuesto para este sector.



De igual manera, se presentó una importante acción legislativa en materia de desarrollo económico para el Municipio de Tampico, exhortando a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente y al Instituto Metropolitano del Sur de Tamaulipas, para que lleve a cabo la realización de estudios técnicos para determinar la viabilidad de reubicar la caseta de cobro del Puente Tampico, o quitarla en su caso, en atención a la necesidad de generar mayor libertad de tránsito entre nuestro Estado y el de Veracruz, así como un ahorro económico a las personas que transitan por este e incentivar la reactivación económica en favor de nuestros sectores productivos de Tamaulipas.



En la búsqueda de brindar mejores condiciones para la protección de la dignidad de las personas tamaulipecas y fortalecer la cultura de protección a los derechos humanos desde el ámbito municipal, presentamos a una iniciativa para reformar el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, a fin de establecer la obligación para los Ayuntamientos de nombrar y constituir entre sus comisiones ordinarias, la de Derechos Humanos.



En el mismo sentido y en atención a los Grupos vulnerables, se reformó el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, para que el Plan Municipal de Desarrollo incluya programas y acciones afirmativas, tendientes a promover y garantizar la inclusión y accesibilidad de las personas con discapacidad y de aquellas con la condición del espectro autista.



En materia de justicia, promovimos una iniciativa, en la cual se reformó el Código Penal para el Estado de Tamaulipas, a fin de que se castigue a quienes incurran en el abandono de animales en la vía pública o en casas particulares sin alimento y desprotegidos.

En este mismo ordenamiento, a fin de establecer la hipótesis del delito de periodicidio, se presentó una iniciativa para establecer los delitos Contra la Libertad de Expresión y el Derecho a la Información al Código Penal para el Estado de Tamaulipas.



Con el fin de aumentar hasta en una mitad la pena en los delitos de feminicidio, abuso sexual, estupro y violación cuando se cometan a bordo de un vehículo y/o con motivo de la prestación del servicio de las plataformas digitales de transporte ejecutivo, se presentó una acción legislativa a fin de proteger y garantizar la seguridad de las mujeres y de combatir e inhibir dichas conductas ilícitas.



REPRESENTACION

En sesión pública del 04 de noviembre de 2021 mediante el punto de acuerdo 65-24, se aprobó la designación de representación del Congreso del Estado ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) en el municipio de Tampico, donde hasta el momento no he recibido ninguna invitación por parte del comité.



Antes de concluir, quiero dar las gracias a mi familia por todo su apoyo, a mi esposo Andrés Martínez González , a mi hija Nora María Martínez Gómez , por su apoyo incondicional y comprensión al estar a veces lejos de casa, por todas sus palabras de aliento que me motivan a seguir luchando para alcanzar mis objetivos.

A mis compañeros Diputados de la LXV Legislatura por todo su apoyo y trabajo realizado. También con mucho respeto y gran agradecimiento al Ciudadano Gobernador Lic. Francisco García Cabeza de Vaca por su apoyo en todas y cada una de las tareas realizadas a beneficio de todos los Tamaulipecos, por su compromiso y responsabilidad por mejorar a nuestro Estado.

Gracias.



LXV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas





Nora
Gómez

DIPUTADA LOCAL
DISTRITO 22

1er.

**INFORME
LEGISLATIVO**

